

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS



Descripción

El municipio descentralizado del Cantón Quinindé, a través de la dirección de Planificación territorial atiende a la ciudadanía mediante solicitud de trámites.



¿A quién está dirigido?

Dirigido a personas naturales, extranjeras, jurídicas, privadas y públicas.



¿Tipo de trámite?

- RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS



¿Requisitos que se necesitan para hacer el trámite?

- Solicitud a la dirección.
- Pago de Tasa Administrativa.
- Certificado original de no adeudar al municipio.
- 3 planos georreferenciados.
- Original certificado de Gravámenes (vigente).
- Copia simple de escritura.
- Copia a color de cédula y certificado de votación del propietario/s.
- CD con plano en CAD y documentos digitalizados.
- Pagos de certificado y aprobación.

1 2
3 4

¿Como hago el trámite?

- Acceder al Municipio Descentralizado del Cantón Quinindé.
- Ingresar al departamento de Planificación.
- El técnico encargado revisara la debida documentación que este completa.
- Pasa al área de Avalúos y Catastro para la revisión de los técnicos, se procede a pagar sus tasas administrativas.
- Se entregará el trámite correspondiente al solicitante.



¿Dónde y cuál es el horario de atención?

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborables de lunes a viernes de 08h00 hasta 17h00.



Correo Institucional

info@quininde.gob.ec

